

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDEAL ALAMBREC S.A.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veinticinco, (25) de marzo del dos mil diecinueve (2019), siendo las 10H00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle S60 No. E3-423 y calle E3, Panamericana Sur, Km. 15, previo a conformar legalmente la mencionada junta, por secretaria se procede a elaborar la lista de asistentes a la presente junta.

- La compañía BEKAERT IDEAL S.L., representada por su Apoderado Especial señor Doctor Hugo Fernell Lara Luna, conforme lo acredita con la carta poder que se incorpora al expediente de la presente acta, con una participación del 73% en el capital social de la compañía, representado en un total de 4'380.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- La compañía ARCELORMITTAL SPAIN HOLDING S.L.U., representada por su Apoderado Especial señor Cristian Geovanny Terán Luna, conforme lo acredita con la carta de Delegación de Poder que se incorpora al expediente de la presente acta, con una participación del 27% en el capital social de la compañía, representado en un total de 1'620.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía IDEAL ALAMBREC S.A. Los presentes deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías

Previo a instalar la sesión, el Presidente Ad-hoc constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

El Secretario Ad-hoc certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente ad-hoc pone en consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día propuesto para esta sesión:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Directorio, del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la Sociedad, relativos al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balance general y estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2018 correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.
5. Designación del Comisario de la compañía para el año 2019.
6. Conocimiento de la renuncia presentada por el Director Frank Vromant y designación de nuevo Director en reemplazo del Director saliente.
7. Ratificación de Directores en Funciones.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia ad-hoc del señor Cristian Geovanny Terán Luna y actúa como Secretario ad-hoc el señor Edison Cusi, Gerente de la compañía, quienes aceptan dicha designación

Instalada legalmente la presente junta se proceden a tratar uno a uno los puntos del orden del día de la siguiente manera:



1. Conocimiento y aprobación de los informe del Directorio, del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la Sociedad, relativos al ejercicio económico 2018.

En virtud de que los informes del Directorio y de la administración fueron puestos en conocimiento de los accionistas con anterioridad a la celebración de esta Junta, para su lectura, análisis y revisión, el señor Cristian Terán Luna mociona que dichos informes sean aprobados, salvo exista alguna precisión que formular respecto de los mismos o realizar alguna aclaración solicitada por los accionistas. Toda vez que no existen consultas o inquietudes respecto de los citados informes, se aprueban por unanimidad por parte de los accionistas.

Nuevamente interviene el señor Cristian Terán Luna, quien mociona la aprobación del informe de los Auditores Externos DELOITTE & TOUCHE, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, informe que ha sido puesto en conocimiento de los accionistas con antelación a esta reunión, salvo que exista alguna inquietud o comentario de los accionistas al respecto. Al no existir comentarios o inquietudes respecto del informe de los auditores externos, los accionistas resuelven conocer y aprobar dicho informe en todas sus partes y por unanimidad.

Finalmente, se pone a consideración de los accionistas presentes la aprobación del informe del Comisario de la compañía. Luego de la deliberación correspondiente, y de haberse determinado que el informe del Comisario revela el cumplimiento de las normas reglamentarias, estatutarias, así como las disposiciones de los Organismos de Control por parte de la compañía, el señor Cristian Terán Luna propone aprobar el citado informe, sin observación alguna. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Comisario.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balance general y estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2018 correspondientes al ejercicio económico 2018.

El señor Edison Cusi pone a consideración de esta junta que los documentos han sido entregados a los accionistas presentes para su análisis respectivo con anterioridad a la celebración de esta junta, mismos documentos que se incorporaran a la presente acta como parte integrante de la misma. A continuación el Presidente Ad-hoc eleva a moción de la junta de accionistas la aprobación de las cuentas, balance general y estados financieros al cierre del ejercicio económico 2018.

Luego de haber analizado los documentos y las cifras presentadas en el balance y los estados financieros de la compañía, los accionistas presentes aprueban dichos documentos por unanimidad.

3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez que han analizado las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, Gerencia expone que luego del pago de impuestos y utilidades a trabajadores se refleja una utilidad neta repartible a los accionistas de USD 10'088.087

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad, evaluar en una próxima Junta General el destino que se dará a la utilidad neta repartible del 2018 informada por la Gerencia de la compañía.

4. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Interviene el señor Edison Cusi quien señala la necesidad de designar a la firma de auditoría externa que realizará la auditoría de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. A tales efectos propone que se designe como auditores externos a la compañía DELOITTE & TOUCHE, misma que ha ejecutado la auditoría de la compañía anteriormente.

El señor Cristian Terán Luna eleva a moción la propuesta del Gerente de la empresa, moción que es aprobada por los accionistas por unanimidad, en consecuencia de lo cual disponen que la administración ejecute cuanto acto o contrato fuere necesario para perfeccionar la contratación de la referida firma de auditoría externa.

5. Designación del Comisario de la compañía para el año 2019.

Interviene el señor Cristian Terán Luna quien señala la necesidad de designar al Comisario de la compañía para el año 2019, conforme está previsto en el estatuto social de la compañía. A tales efectos mociona se ratifique en el cargo por un año más, al mismo Comisario que actualmente se desempeña en dicho cargo y ejecutó sus funciones en el año 2018, esto es la señora Jenny Lovato, moción que es aceptada por todos los accionistas por unanimidad.

6. Conocimiento de la renuncia presentada por el Director Frank Vromant, designación de nuevo Director en reemplazo del Director saliente.

Toma la palabra el señor Edison Cusi e informa que el señor Frank Vromant ha presentado su renuncia al cargo de miembro del Directorio de la compañía, señalado que se ha presentado el curriculum del señor Frederic Peeters, como potencial Director reemplazante del Director saliente.

En consideración de lo señalado, los accionistas deciden por unanimidad dar por conocida la renuncia presentada por el señor Frank Vromant; y, una vez que se ha analizado el perfil del señor Frederic Peeters, identificando que es una persona que aportaría adecuadamente a favor de los intereses de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden designarlo como nuevo miembro del Directorio, por una plazo de 3 años, al tenor de lo establecido en el Estatuto de la Compañía.

7. Ratificación de Directores en Funciones.

Toma la palabra el Dr. Hugo Lara y señala que con el objeto de unificar los periodos de todos los directores de la compañía, propone ratificar en sus cargos y funciones a todos ellos, designándolos por un periodo de 3 años contados a partir de la presente fecha.



Toma la palabra el señor Cristian Terán y apoya la moción presentada, motivo por el cual los accionistas resuelven por unanimidad ratificar en sus funciones a los directores que se enumeran a continuación, por un periodo de 3 años contados desde la presente fecha:

Steven Parewyck	Director Principal
Piet Van Riet	Director Principal
David Kohn	Director Principal
Wagner Barbosa	Director Principal
Juan Kohn	Director Suplente

El Presidente Ad-hoc concede un receso de cuarenta minutos, para que el Secretario Ad-hoc redacte el Acta de la presente Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Se reinstala la sesión, y por Secretaria se procede a dar lectura del Acta, a la que inmediatamente es aprobada por la presente Junta.

Habiéndose tratado el único punto de orden del día el Presidente Ad-hoc de la Junta da por concluida la sesión siendo las 11H00.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, el Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc de la Junta, que lo certifica.



Cristian Geovanny Terán Luna
Presidente ad-hoc de la Junta
Apoderado Especial
ARCELORMITTAL SPAIN HOLDING S.L.U.
ACCIONISTA



Edison Cusi Sacancela
Secretario ad-hoc de la Junta



Hugo Fernell Lara Luna
Apoderado Especial
BEKAERT IDEAL S.L.
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IDEAL ALAMBREC S.A.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veinticinco, (25) de marzo del dos mil diecinueve (2019), siendo las 09H00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle S60 No. E3-423 y calle E3, Panamericana Sur, Km. 15, previo a instalar la sesión, por secretaria se procede a constatar el quórum y a elaborar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Los Accionistas presentes y las acciones que les corresponden son:

- La compañía BEKAERT IDEAL S.L., representada por su Apoderado Especial señor Doctor Hugo Fernell Lara Luna, conforme lo acredita con la carta poder que se incorpora al expediente de la presente acta, con una participación del 73% en el capital social de la compañía, representado en un total de 4'380.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y.
- La compañía ARCELORMITTAL SPAIN HOLDING S.L.U., representada por su Apoderado Especial señor Cristian Geovanny Terán Luna, conforme lo acredita con la carta de Delegación de Poder que se incorpora al expediente de la presente acta, con una participación del 27% en el capital social de la compañía, representado en un total de 1'620.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc que certifica.


Cristian Geovanny Terán Luna
Presidente ad-hoc de la Junta


Edison Cusi Sacancela
Secretario ad-hoc de la Junta

